







## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOI	MBRE:								TRÁMITE:	Х	SERVIC IO:	
Ехр	edición de permiso p	oara	reali	zar cualq	uier tipo de e	ventos públicos,	espectáculo po	úblico o privado, con o sin fi	nes de luc	ro.		
DESC	CRIPCIÓN:	e e la r					Código de la Céd	lula CTyS/I	DDEEYPC/01	1		
rep	a vez cubierto los resentante legal el cionamiento.	req mo	uisite nto a	os y en a cubrir	casos de s por los dere	er procedente chos correspo	el permiso, l ndientes, una	a autoridad hará del con n vez cubiertos se otorga	nocimient rá el pern	o al niso	solicita o licenc	nte o
FUNDAMENTO LEGAL: Capitulo III Artículo México; titulo VI ca Mateo Atenco 2023				VI capitulo p	0, 47 de la Le primero, Articu	ey de Compe lo 108 y 114	titividad y Ordenamiento del Bando Municipal de	Comerci Policia y	al de gobi	el Estad	do de San	
DOC	CUMENTO A OBTENER	Pe	ermi	so				VIGENCIA DOCUME A OBTEN	NTO UII	año ente	fiscal	**************************************
¿SE R	EALIZA EN LÍNEA?:	1 1	NO X	DIRECCIÓ	ON WEB	N/A		<b>1</b>				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE: Siempre de San M				Siempre d de San M	ue se realice una actividad comercial o de servicios en el municipio ateo Atenco							
SUJET	CIFICAR SI ESTE TRÁMIT FO A INSPECCIÓN O TIVO DE LA MISMA				N/A							
	RE	QUIS	ITOS:			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍE	OCO-ADMIN	NISTR	ATIVO,	
PERS	ONAS FÍSICAS											
	publico - Que su INE	publico  Que su INE se encuentre vigente o  NO  Competitividad del Estado d fomento ecor				Competitividad y or del Estado de Méx fomento económico	40, 4 de la Ley de y ordenamiento comercial México; 52 de la ley de ómico para el Estado de digo financiero del Estado de					
	no lo realice de su INE vi involucrados	gen				3		México y Municipios				
- Registro Federal de Contribuyentes					buyentes	NO	ı	Los Documentos se destinarán a l integración del registro que señalan lo artículos 11 y 35 de la ley de competitivida				
	<ul> <li>Documento o posesión de la composesión de la composesión de la composesión de la compose della compose de la compos</li></ul>	Documento que acredite la propiedad NO y ordenamiento posesión del inmueble México.					y ordenamiento con	nercial o	iel I	Estado	de	
,	<ul> <li>Fotografias of exterior y 2 of angulos)</li> </ul>					NO	1					
	<ul> <li>Croquis de u establecimie</li> </ul>		ació	n del		NO	ı					
9	Visto bueno e Municipal	de f	Prot	ección	Civil	NO	1	e e				
PERS	ONAS JURÍDICO COL	ECT.	IVAS	;						-		
Adic -	ionalmente: - Acta Constitu	utiva	a			NO	I	Artículos 66 de la ley ordenamiento comerc	de comp	etit stad	ividad y do de	У
												- 1









México; 159 del Codigo Financiero del Estado de México y Municipios Los documentos se destinarán a la Poder Notarial del Representante NO integración del registro que señalan los Legal, en su caso. artículos 11 y 35 de la ley de competitividad y ordenamiento comercial del Estado de México INSTITUCIONES PÚBLICAS N/A N/A N/A N/A PASOS A SEGUIR QUE DEBE Entregar toda la documentación en tiempo y forma REALIZAR CRUDADANO PLAZO MÁXIMO 45 minutos RESPUESTA COSTO: N/A Fundamento Jurídico N/A FORMA DE PAGO EN LÍNEA (PORTAL DE TARJETA DE CRÉDITO N/A **EFECTIVO** N/A TARJETA DE DÉBITO N/A N/A PAGOS) DÓNDE PODRÁ PAGARSE: N/A OTRAS ALTERNATIVAS: NIA CRITERIOS Una vez que se cumplan con los requisitos para otorgar el trámite solicitado RESOLUCION DEL TRÁMITE APLICACIÓN DE Si Aplica AFIRMATIVA FICTA DEPENDENCIA U ORGANISMO: UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE: Departamento de Normatividad Dirección de Desarrollo Económico, Empleo y Promoción al Calzado Empresarial y Comercial TITULAR DE LA DEPENDENCIA: Lic. Marcial Eduardo González Salazar DOMECILIO: CALLE Avenida Juárez NO. INT. Y EXT.: 302 COLONIA: MUNICIPIO: Barrio San Miguel San Mateo Atenco HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: C.P.: 52100 Lunes a Viernes de 9:00 - 17:00 hrs LADA: TELÉFONOS: EXTS.: FAX: CORREO ELECTRÓNICO: 728 6901111 1008 desarrolloeconomico@sanmate NIA oatenco.gob.mx OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO OFICINA. NIA NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA: N/A DOMICILIO CALLE: N/A NO. INT. Y EXT.: N/A COLONIA: N/A MUNICIPIO: N/A HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN. CP NIA NIA LADA TELÉFONOS: EXTS.: FAX: CORREO ELECTRÓNICO: N/A N/A N/A N/A N/A N/A FORMATO(S) DESCARGABLES

M









	INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE I:	¿En que casos aplica la licencia de mediano impacto?							
Cuando el giro corresponda a la expedición de licencias con venta de bebidas alcohól para su consumo inmediato y todas aquellas que requieran de Dictamen de Giro en lo términos previstos por las disposiciones jurídicas correspondientes.								
¿Quién emite el dictamen de giro en las licencias de alto impacto?								
RESPUESTA:	La solicitud se hace ante el comité municipal del dictamen de giro.							
PREGUNTA FRECUENTE 3:								
RESPUESTA:	SPUESTA: la licencia de funcionamiento se renovara cada año.							
No. Link	TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS  SAN MATEO ATENCO COORDINACIÓN COORDINACIÓN							
ASIANA	RO:  VISTO BUENO:  FECHA DEPACTUATIZACIÓN:  REGULATORIA  REGULATORIA							